

B:1

Entregado

AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE BIOTA. PROVINCIA DE ZARAGOZA.

A 8435/172

V A L E que extiende esta Alcaldia en cumplimiento a cuanto se ordena por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en escrito n<sup>o</sup> 2252 de fecha 12 del corriente, para retirar del Cementerio de Torrero en la Capital de Zaragoza LA CANTIDAD DE TRES CAJAS GRANDES PARA RESTOS DE CADAVERES NO IDENTIFICADOS Y EFECTOS DE TRASLADO AL MONASTERIO DE CUELGAMUROS.

BIOTA 20 de Marzo de 1.959



EL ALCALDE,

*Leonor Laborda*



M. I. AYUNTAMIENTO  
DE LA CIUDAD DE  
**B O R J A**  
(Zaragoza)

O R I G I N A L

Negociado Cementerio

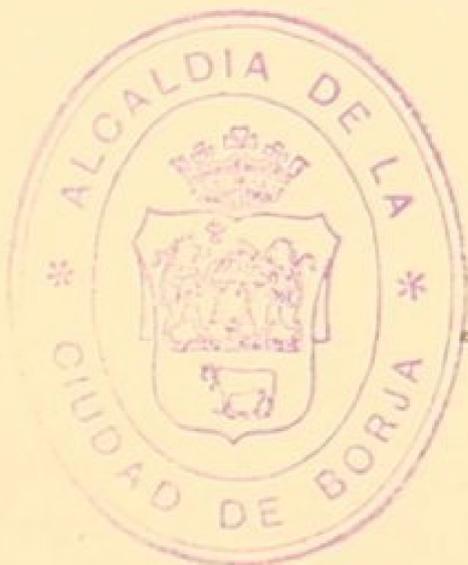
Número 312

VALE por Dos caja grande o colectiva, para el traslado de DIEZ SIETE RESPOS, no identificados, desde el Cementerio Católico de esta Ciudad, al Depósito Municipal de Zaragoza, en cumplimiento de lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, en escrito número 2.251, Negociado OM., de fecha 12 de los corrientes.

Borja, 21 de Marzo de 1.959.

El Alcalde,

*Vicente Rosales*



Sr. Jefe del Cementerio Católico de Torrero

Z A R A G O Z A



ALCALDIA

DE

CODOS

(ZARAGOZA)

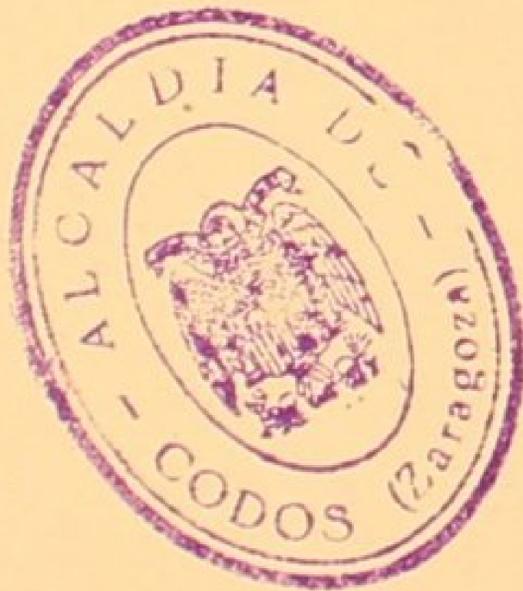
Núm. ....

*Zn trayado*  
*Nº 3*

*[Red signature]*

VALE para retirar del Cementerio Católico de Torrero, UNA CAJA COLECTIVA para depositar diez restos no identificados, según circular del Gobierno Civil fecha 12 de los corrientes - Neg. OM - Núm. 2248.-

Codos 20 de marzo de 1959



Recibí:  
El Alcalde,

*Maximo Llorens*



A L C A L D I A

DE

C O D O S

(ZARAGOZA)

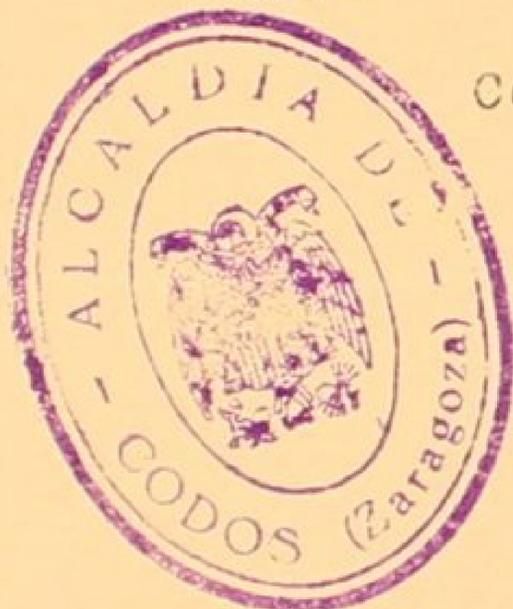
Núm. ....

Se autoriza a Don Ramón Serrano, Transportista, para que por el Sr. Jefe del Cementerio Católico de Torrero, se le haga entrega de una Caja colectiva, para depositar 10 restos no identificados.-

Codos 20 de marzo de 1959.

El Alcalde,

*Maximo Lopez*





AYUNTAMIENTO  
DE  
MEDIANA DE ARAGON  
(ZARAGOZA)

Núm. 47.

OFICIO-VALE  
=====

*Entepto*  
*[Signature]*

Para dar cumplimiento a cuanto está ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en oficio. n.º. 2230 de fecha 12 de los corrientes en relación con el traslado de restos de los Caídos al Monasterio de Cuelgamuros, ruego a Vd. entregue al portador del presente VALE:

DOS CAJAS COLECTIVAS

Dada la urgencia del caso y teniendo en cuenta que el portador del presente es persona de absoluta confianza de este Ayuntamiento ruegole encarecidamente entregue sin pérdida de tiempo las referidas cajas para poder cumplir con puntualidad lo ordenado por la Superioridad.

Dios guarde a V. muchos años.  
Mediana a 20 de Marzo de 1.959.

El Alcalde:

*José Blanco*

*[Signature]*



Sr. Jefe del Cementerio de Torrero.  
ZARAGOZA.-



ALCALDIA  
DE LA FIDELISIMA VILLA DE  
UNCASTILLO  
(Zaragoza)

*Entoyado*

*Nº 5*

*5*

Núm. \_\_\_\_\_

V A L E por una caja pequeña individual (para restos identificados) que esta Alcaldia en virtud de la Orden del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de fecha 12 del actual, se hace cargo y le es entregada por el Jefe del Cementerio de Torrero de Zaragoza, con destino a la exhumación de restos de caidos en este Municipio, para su traslado al Monasterio de Cuelgamuros.

Y para que conste y pueda justificarlo, expido el presente por duplicado, en Uncastillo para Zaragoza, a veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y siete.

EL ALCALDE

*[Handwritten signature]*





AYUNTAMIENTO  
DE LA MUY ILUSTRE CIUDAD DE  
CARIÑENA

Entregado

6

6

Vale por una caja individual,  
destinada para el traslado de los  
restos de ANTONIO FERNANDEZ ROIS,  
Caído durante la Campaña de Liberaci  
ción, desde el Cementerio Católico  
municipal de ésta Ciudad, al Monasterio  
de los Caídos, de Cuelgamu--  
ros.

Cariñena, 18 Marzo de 1.959.

El Alcalde,



*Saliceto Juan*

Sr. Jefe del Cementerio de Torrero.



AYUNTAMIENTO  
DE  
LECIÑENA  
(ZARAGOZA)

Núm. 192.

7

VALE para recoger una caja o urna  
individual en el Depósito del Cementerio  
de Torrero, para el traslado de los res-  
tos de D. Martín Levia Escudero desde  
esta localidad al Monasterio de Cuelga-  
muros (Valle de los Caídos).

Lecienena, 20 de Marzo de 1.959.-

AL ALCALDE,

*José Reguero*



PARA ENTREGAR AL ENCARGADO DEL DEPOSITO DEL CEMENTERIO  
DE TORRERO.-



AYUNTAMIENTO  
DE  
FAYON  
(ZARAGOZA)

Núm. 190

V A L E

Por Ferrocarril Gran Velocidad  
dirección - forte debido

por una caja grande o colectiva para su entrega  
al Ayuntamiento de FAYON en cumplimiento de la  
Orden Circular nº 2246 de fecha 12 de los corrientes,  
del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia,  
para el traslado de los restos de los  
Caidos al Monasterio de Cuelgamuros.

Fayón 20 de Marzo de 1.959.

El Alcalde.



*José Espejo*

Sr. Jefe del Cementerio de Torrero en

ZARAGOZA

2

Proveedor: JEFE DEL CEMENTERIO DE TORRERO-ZARAGOZA

V A L E por ~~seis~~<sup>once</sup> cajas colectivas para el Ayuntamiento de QUINTO DE EBRO, destinadas a restos de Caidos para traslado al Monasterio de Cuelgamuros.

Quinto de Ebro, 20 de marzo de 19 59.

Seis cajas

*[Handwritten signature]*

Pro. Gambón - Zaragoza





AYUNTAMIENTO  
DE  
BUJARALUZ  
(ZARAGOZA)

Núm. 93

10

Autorizo a Transportes Lax para recoger en Torrero ( Cementerio ) una caja coluativa urna, que le sera entregada por el Jefe de dicho Centro y de acuerdo con las instrucciones del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia num. 2250.-Neg<sup>a</sup> OM Secretaria General.-

Bujaraloz 18 de Marzo de 1959

El Alcalde



*Valentín Gómez*



*Ateca*

*11*

AYUNTAMIENTO

DE LA M. I. VILLA DE

**A T E C A**

(Zaragoza)

Negociado 1º

Número 251.-

Participo a Vd., que el día 20 ó 21 del actual mes de Marzo, se presentará el encargado de TRANSPORTES MARQUINA DE CALATAYUD, para recoger dos cajas una individual y otra grande colectiva en las que han de ser trasladados los Gloriosos Restos que están inhumados en el Cementerio Católico Municipal de ésta Villa, al Monasterio de Cuelgamuros, en el Valle de los Caídos ; con el fin de que Vd., tenga conocimiento de que lleva la representación de mi Autoridad para realizar éste acto, le adjunto a la vez debidamente diligenciado el vale por las dos cajas que se solicitan, esperando de su atención se digne dar toda clase de facilidades al mencionado transportista, para que pueda ser cumplimentada con toda rapidez la comunicación número 2262, del Excmº Sr. Gobernador Civil de ésta Provincia



Des günde a Vd. muchos años.  
 Ateca 18 de Marzo de 1.959.  
 El Alcalde,

*[Handwritten signature]*

SR. JEFE DEL CEMENTERIO CATOLICO DE TORRERO

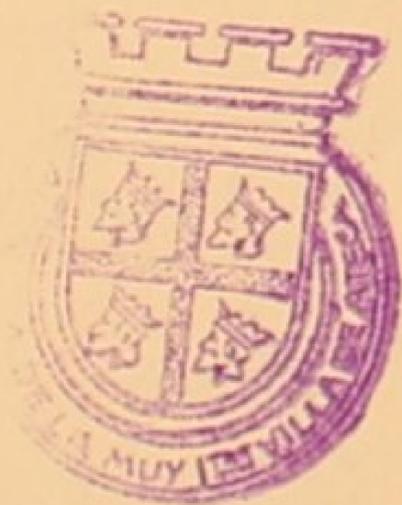
ZARAGOZA



Vale por DOS CAJAS ; una individual, y otra grande colectiva, para el traslado de los restos de los Caídos al Monasterio del Cuelgamuros.

Y para su entrega el Jefe del Cementerio de Torrero, se extiende el presente recibo en Ateca, a dieciocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,





12

AYUNTAMIENTO  
DE  
MUNEBREGA

(ZARAGOZA)

Ayuntamiento de MUNEBREGA  
**SALIDA**  
Núm. 106  
FECHA 20 MAR. 1959

Vale autorización para recoger en el Cementerio de Torrero de Zaragoza UNA caja o urna tamaño grande para restos colectivos, con destino al traslado de los restos no identificados de los Caídos al Monasterio de Cualgamuros, con arreglo a las instrucciones dadas por la Superioridad.

Munebrega a 20 de Marzo de 1.959  
El Alcalde,



*[Handwritten signature]*

Sr. Jefe del Cementerio de Torrero

ZARAGOZA



ALCALDIA  
DE  
CALATAYUD

Núm. 747

13

Le adjunto vale para el Sr. Jefe del Cementerio de Torrero en Zaragoza, a fin de que a la mayor brevedad se persone en dicho centro y recoja las cajas que se citan, las que transportará seguidamente al Cementerio de ésta población, dando cuenta a esta Alcaldia del cumplimiento de este servicio.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Calatayud, 18 de marzo, de 1.959.

El Alcalde,



Sr. Jefe de Transportes Marquina.

CALATAYUD.



ALCALDIA  
DE  
CALATAYUD  
—

Núm. ....

V A L E para la recogida de las siguientes cajas o urnas, en el Cementerio de Torrero de Zaragoza, para traslado de restos de la Cruzada:

~~UNA~~ CAJAS INDIVIDUALES, para restos identificados.

CATORCE CAJAS COLECTIVAS para no identificados.

Calatayud, 18 de marzo, de 1.959.

El Alcalde,



Sr. JEFE DEL CEMENTERIO DE TORRERO.

ZARAGOZA.

14

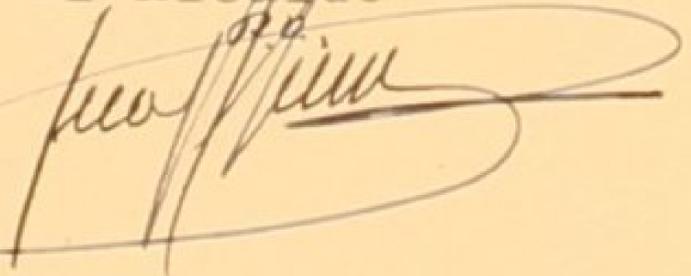
14

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GALLEGO

V A L E por cinco cajas clectivas para depositar los restos mortales de 64 cadaveres no identificados, para el traslado de dichos restos de los Caidos al Monasterio de Cuelgamuros.

Villanueva de Gallego a 21 de Marzo de 1959

El Alcalde



*J. L. J.*



AYUNTAMIENTO  
DE  
**ESCÓ**  
(ZARAGOZA)

Núm.

54/

15  
**V A L E**

por una CAJA o URNA colectiva para  
dos restos sin identificar, Caídos  
en la Cruzada, para su traslado al  
Monasterio de Cuelgamuros (Valle de  
los Caídos).-

Escó (Zaragoza), a veintiuno de mar-  
zo de mil novecientos cincuenta y  
nueve.

El Alcalde,

*Justo Lacia*



Sr. Jefe del Cementerio Católico de TORRERO,

16



ALCALDIA  
DE  
SAN MATEO DE GALLEGO

Conforme ordena el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y  
contra el presente VALER, se servirá entregar al señor, una caja, pequeña o individual, de las preparadas para el traslado de restos de

CAJAS.

San Mateo de Gállego 20-3-1959

El Alcalde,



EMITIDO EN LA OFICINA EN EL  
Torreón



GOBIERNO  
DE ARAGON



17

AYUNTAMIENTO  
DE  
**FUENDETODOS**  
(ZARAGOZA)

Núm. \_\_\_\_\_

V A L E  
=====

La Alcaldia de FUENDETODOS, por mediación del Transportista Sr. Molines, ha recibido del Jefe del Cementerio de Torrero de Zaragoza UNA CAJA COLECTIVA, destinada a este pueblo para el traslado de restos de los Caidos en la Guerra de Liberación.

Fuendetodos, 23 de Marzo de 1.959.

EL ALCALDE

*Aurelio Corrao*



17  
AYUNTAMIENTO DE LA ZAIDA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

VALE al Jefe del Cementerio de Torrero de Zaragoza, por UNA CAJA colectiva para los restos de SIETE no identificados existentes en el cementerio de esta localidad, Caidos para su traslado al Valle de los Caidos.

LA ZAIDA 23 de Marzo de 1.959.

EL ALCALDE.



*Luís Herrero*

17

Con esta fecha, el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Jaulín (Zaragoza), se hace cargo del Jefe del Cementerio de Torrero en Zaragoza, de una caja colectiva para el traslado a dicho Cementerio, de diez restos no identificados de caídos cuando el Movimiento Nacional, y de allí trasladarles definitivamente al Valle de los Caídos en Cuelgamuros, conforme a las instrucciones recibidas del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, con su escrito Nº 2242 de fecha 1 del actual.

Zaragoza a 23 de Marzo de 1959.

El Alcalde.



*Carlos Sobera*



20

# AYUNTAMIENTO

DE

## MORATA DE JALON

(Zaragoza)

Negociando.....

Número.....

Vale por dos cajas colectivas para depositar los restos de los sacrificados en este termino Municipal con motivo de nuestra Cruzada de Liberación, cumpliendo lo ordenado por la Superioridad, o sea del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Morata de jalon a 23 de Marzo de 1959  
El Alcalde,





AYUNTAMIENTO

DE

FIGUERUELAS

(ZARAGOZA)

CEMENTERIO

Negociado \_\_\_\_\_

Núm. \_\_\_\_\_

V A L E por una caja o urna en que habrán de colocarse los restos cadavéricos correspondientes a NUEVE CAIDOS, no identificados, inhumados en el Cementerio de esta localidad, cumpliendo lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil en oficio nº 2245, fecha 12 de los corrientes.

Figueruelas, 20 de Marzo de 1.959.

El Alcalde,

*Nicasio Olivares*



GOBIERNO  
DE ARAGON



22

# AYUNTAMIENTO

DE

## IBDES

(Zaragoza)

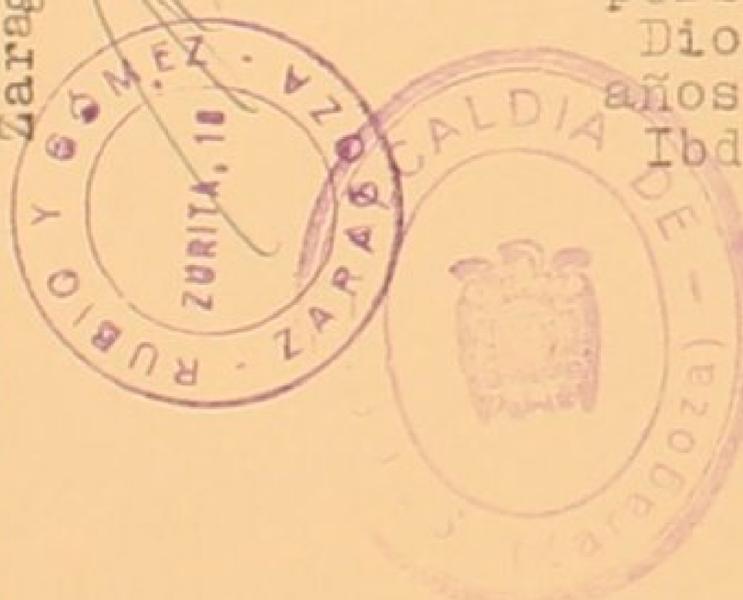
DELEGAMOS en Transportes la Imperial para efectuar estos trámites.-

Negociado Exhumaciones

Número 168

Zaragoza 21 de Marzo de 1959

*Rubio y Gomez*



En virtud de comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia de fecha 12 del actual; interesando la exhumación de restos cadavéricos de los caídos y enterrados dentro de este término municipal -- fuera del Cementerio; en la que se ordena la retirada de una Caja colectiva del Cementerio de Torrero de la Capital de Zaragoza; se autoriza a Vd. a fin de que con cargo a los fondos de este municipio proceda a retirar de dicho Cementerio de Torrero de una Caja colectiva; remitiéndola por Ferrocarril en gran velocidad a la Estación de Alhama de Aragón; enviando con urgencia el talón de facturación para recogerla; todo ello con urgencia.

Para llevar a cabo dicha facturación y recogida puede utilizar el personal que al efecto sea necesario. Dios guarde a V. la vida muchos años.

Ibdes a 18 de Marzo de 1.959  
El Alcalde

*Pomares Jovero*

Señores Rubio y Gomez; Gestoria Administrativa de

Zaragoza.



22

En el día de la fecha he recibido del Jefe encargado del Cementerio de Torrero de la capital de provincia de Zaragoza; como consecuencia de contenido de la 1ª Instrucción de comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia " UNA CAJA COLECTIVA " con el fin de recoger los restos cadavericos de los caidos inhumados dentro de este término municipal; cuya comunicación fecha 12 del actual número 2243.

Y para que conste y sirva de justificación, expido y firmo el presente recibo en Zaragoza a de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.



Recibí  
El Alcalde

Pascual Dorado

Vale por " UNA CAJA CADAVERICA COLECTIVA "

=====

SOCIEDAD DE CRÉDITO

RUBIO Y GÓMEZ

Zurita, 7, entlo. izqda. Teléfono 23506 Apartado 24

ZARAGOZA de ..... de 195.....

12-56 T. T. CLASOS, EDE - 4000 P. V. A. ZARAGOZA

### TRANSPORTES LA IMPERIAL.-

Con la adjunta autorización y recibo recoger en el Cementerio de Torremó la caja colectiva para restos a que se refiere, y luego facturarla por F.C. en gran velocidad a la Estación de Alhama de Aragón y consignada al Ayuntamiento de Ibdes.-

Nos encargan que todo ello se haga CON URGENCIA.

Nos pasen a la mayor brevedad el Talón de facturación y la nota de todos los gastos para su abono.-

C/c. { Con todos los Bancos de esta Plaza y  
Caja de Ahorros



AYUNTAMIENTO  
DE  
MOZOTA  
(Zaragoza)

23

Número .....

YO FAUSTINO BAZAN SAFFABLO, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Mozota (Zaragoza), he recibido del Jefe del Cementerio de Torrero de Zaragoza, una caja pequeña individual para la exhumación de los restos de Caídos existentes en esta localidad para su traslado al Valle de los Caídos, según Circular del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia núm. 2255, de fecha 12 del actual.

Y para que conste y sirva de justificante, firmo la presente en Mozota a veinte de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.



RECIBI.

*Faustino Bazan*



AYUNTAMIENTO  
DE  
GALLUR  
(ZARAGOZA)

24

Núm. \_\_\_\_\_

VALE POR UNA CAJA O URNA PEQUEÑA INDIVI-  
DUAL, PARA RESTOS IDENTIFICADOS, según  
orden recibida del Excm<sup>o</sup> Sr. Gobernador  
Civil en escrito nº 2259 de fecha 12  
de los corrientes.

Gallur 21 de marzo de 1.959

El Alcalde

*Salvador Josa*  
*MOTOS*



23  
AYUNTAMIENTO DE MONREAL DE ARIZA.

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Vale por una Caja ó Urna, para depositar l̄s restos de una persona (varón) no identificados, que ha sido entregada al Comisionados de este Ayuntamiento, por el Sr. Encargado del Cementerio de Torrero de Zaragoza, de conformidad a Orden del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia de fecha 12 de los corrientes.

MONREAL DE ARIZA

marzo de 1.959.

El Alcalde.

*Jacinto A. Parrauelo*

Señor Jefe del Cementerio de Torrero de ZARAGOZA.-



26

AYUNTAMIENTO DE MAELLA

=====

PROVINCIA DE ZARAGOZA.-

=====

Original para el CEMENTERIO .-

Vale por CINCO cajas o urnas **grandes** o colectivas para colocar restos de Caidos, con destino al Monasterio de Cuelgamuros.

Vale para DOS cajas pequeñas o individuales (para restos identificados).



Maella, 21 de Marzo de 1.959.-  
El Alcalde

*Jabier Caballero*

Sr. Jefe del Cementerio Católico de Torrero,

ZARAGOZA.-



27

A L C A L D I A

DE

M A R A

(ZARAGOZA)

Núm.

165



Se autoriza por medio de la presente a Transportes Ciurana, para que en nombre y representación de esta Alcaldía se hace cargo de UNA CAJA COLECTIVA destinada al traslado de restos de los Caídos al Monasterio de Cuelgamuros, que le entregará el Jefe del Cementerio de Torrero de Zaragoza, de conformidad a lo ordenado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia en escrito nº 2241 de fecha 12 del corriente.

Dios guarde a V. muchos años.

Març 18 de Marzo de 1.959.

El Alcalde,

*Manuel Alcazar*

Recibí la caja colectiva,  
Zaragoza a 18 de Marzo de 1959.  
Por Transportes Ciurana,

*Jose Ruiz*

Sr. Jefe del Cementerio de Torrero

Z A R A G O Z A